

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.

CURSO 2025-2026

ESPECIALIDAD DE TUBA

DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE.PP.

Especialidad de Tuba.....	4
5. EVALUACIÓN	4
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	4
5.2. Momentos de evaluación	6
5.3. Criterios de calificación	7
5.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria	10
5.5. Recuperación de la asignatura no superada	10
5.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente	12

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE.PP. Especialidad de Tuba.....

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	14
1.1. Objetivos.....	14
1.2. Contenidos.....	15
1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	18
1.4. Criterios de evaluación.....	19
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	21
2.1. Objetivos.....	21
2.2. Contenidos.....	22
2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	25
2.4. Criterios de evaluación.....	26
3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	28
3.1. Objetivos.....	28
3.2. Contenidos.....	29
3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	32
3.4. Criterios de evaluación.....	33
4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
4.1. Objetivos.....	36
4.2. Contenidos.....	37
4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	40
4.4. Criterios de evaluación.....	41
5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
5.1. Objetivos.....	44
5.2. Contenidos.....	45
5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	48
5.4. Criterios de evaluación.....	49
6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52

6.1. Objetivos.....	52
6.2. Contenidos.....	53
6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles.....	56
6.4. Criterios de evaluación.....	57

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE.PP.

Especialidad de Tuba

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **tuba** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.
-

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial o mediante el envío de grabaciones de audio que determine el profesor/a.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto, así como la plataforma empleada para el envío de las grabaciones, en su caso.
- Queda a libre elección del profesor la realización de una prueba evaluable a final de cada curso para determinar el nivel del alumnado a través de la interpretación del material trabajado durante el curso.

Inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán un porcentaje del 10% en la calificación trimestral y su diseño será determinado por cada profesor/a para su alumnado concreto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/2025 al 3/10/2025			6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/2025 al 11/12/2025	Del 1/12/2025 al 5/11/2025	9/12/2025 y 10/12/2025	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/2025 al 19/03/2025	Del 09/03/2025 al 13/03/2025	17/03/2025 y 18/03/2025	19/03/2025

3ª Ev.	Del 20/03/2025 al 29/05/2025	Del 18/05/2025 al 22/05/2025	26/05/2025 y 27/05/2025	28/05/2025
Final extraordinaria		01/09/2025 y 02/09/2025	03/09/2025	03/09/2025

Utilización de dispositivos móviles

El uso de dispositivos móviles de uso personal que permitan la comunicación con otros dispositivos y tengan acceso a internet, -lo que se entiende por teléfono o reloj digital- quedarán prohibidos en el interior del conservatorio para el alumnado y familias, debiéndose de mantener apagados en todo momento. El personal docente y no docente, dado el carácter de ejemplo e imitación de conductas positivas habrá de limitar su uso en toda medida de lo posible.

Estos dispositivos sí que podrán ser utilizados como herramientas dentro del aula, así como también las tabletas tanto personales como del centro, para poder desarrollar algún tipo de actividad que se proponga. De producirse estas excepciones, deberán de ser recogidas en las programaciones didácticas de cada asignatura o especialidad.

Por otra parte, los dispositivos móviles sí que podrán ser empleados en el centro con el fin de reservar cabinas de estudio, consultar horarios, informes de evaluación, etc. en la plataforma educativa CentrosNet.

La utilización un dispositivo móvil fuera de los supuestos contemplados en este documento podrá ser considerada como una infracción de las normas de convivencia, contemplada en el artículo 57.1.f) del Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.3. Criterios de calificación

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.

- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del **cuaderno del profesor***.
- **35%** de la nota final.

Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- **50%** de la nota final.

Pruebas específicas de interpretación

- Se trata de pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el/la alumno/a ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial o mediante el envío de grabaciones de audio que determine el profesor/a.
- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto, así como la plataforma empleada para el envío de las grabaciones, en su caso.
- Inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán un porcentaje del **10% en la nota final** y su diseño será determinado por cada profesor/a para su alumnado concreto.

Educación en Valores y autoevaluación / coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación / coevaluación del alumnado

(en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5% de la nota final.**

PROCEDIMIENTOS		CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Evaluación continua	Trabajo diario en el aula	35%
	Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones	50%
	Educación en valores, autoevaluación/coevaluación	5%
Pruebas específicas de interpretación trimestrales		10%

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras -piezas o estudios- del repertorio programado para curso.**

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria.

Prueba específica final ordinaria

La superación de 8 faltas de asistencia en la clase individual dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El alumno/a que supere dicho número de faltas será convocado a la prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. –casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas– podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de específica final ordinaria La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno@ a realizar dicha prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre

De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

-CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

-La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la P.E.C., los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para P.E. (prueba específica) y Prueba Extraordinaria de Septiembre

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa

o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

Pruebas de P.E. y Extraordinaria de Septiembre			
Apartados	Calificación	Criterios de evaluación	Contenido
A. Estudios	40 %	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso
B. Obras	40 %	Los específicos del curso	
C. Escalas y arpeggios	20 %	Los específicos del curso	

El alumnado deberá de obtener una calificación igual o mayor a 5, resultado del promedio de los tres bloques, para la calificación positiva.

En el caso del alumnado que deba presentarse a la P.E. o prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados en la convocatoria ordinaria –si los hubiera–. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PIEZAS a interpretar, así como un listado con el repertorio completo, separando las piezas en los grupos A y B.
- Del total de estudios pertenecientes al grupo A, el alumno interpretará tres de ellos, uno elegido por él y los dos restantes por el tribunal.

- Al menos una de las obras del grupo B será presentada de forma íntegra, incluyendo la totalidad de los movimientos que la conforman, en su caso.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará el número de escalas y arpeggios que el alumno/a deberá interpretar, así como la tonalidad y la articulación a emplear. En todo caso, tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpeggios correspondientes.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos que interpretará el alumno/a.

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden EDU 98/2008, se realizará una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptarlas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Así pues, los procesos de evaluación tendrán por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia en la actuación pedagógica del profesor, facilitándole una información relevante para analizar críticamente su propia intervención educativa como organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se conseguirá relacionando la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas y el plan de acción para llevarlas a cabo, plasmado en la programación didáctica.

Para la evaluación de la presente programación se tendrán en cuenta la forma en que los siguientes aspectos contribuyen a la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas:

- ¿La organización y distribución de los contenidos es la más adecuada?
- ¿Los contenidos se relacionan con los objetivos de forma congruente?
- ¿Los criterios de evaluación son los más apropiados para comprobar el grado de consecución de los objetivos?
- ¿Los enfoques didácticos y metodológicos utilizados son coherentes con los contenidos y objetivos?
- ¿Los materiales y recursos empleados se adecúan a los alumnos y a los contenidos?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados sirven para medir los aspectos que considero más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Las medidas de atención a la diversidad implantadas han dado el fruto deseado?

Para juzgar los aspectos anteriores se aplicará un **criterio de coherencia**. Cuando el grado de cumplimiento de la programación por parte del alumnado sea superior al 80% será preciso realizar modificaciones poco significativas. En el hipotético caso de que fuera inferior al 60% sería necesario replantear el diseño de la programación en sus principales aspectos (incluyendo los objetivos marcados).

Los resultados de la evaluación de las programaciones didácticas se incluirán en la memoria final del curso, sirviendo como base para realizar las modificaciones pertinentes en la programación del curso siguiente.

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE.EE.

Especialidad de Tuba

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

- a) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
- b) Afianzar los aprendizajes realizados a lo largo de las Enseñanzas Elementales.
- c) Consolidar una posición corporal estable, equilibrada y relajada que permita respirar con naturalidad y que favorezca una interacción óptima con el instrumento.
- d) Independizar el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
- e) Trabajar las distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
- f) Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
- g) Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
- h) Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
- i) Tomar conciencia de los matices tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
- j) Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura.
- k) Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel.

- l) Conocer las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Clasicismo y Romanticismo, aplicándolas en su interpretación.
- m) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.
- n) Interpretar con control y corrección un repertorio formado por piezas originales, así como transcripciones para tuba de una dificultad adecuada a sus posibilidades, aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos en las distintas asignaturas.
- o) Memorizar obras, fragmentos o estudios acordes con su nivel de una duración progresivamente mayor, respetando los diferentes elementos reflejados en la partitura.
- p) Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- q) Valorar el silencio y mejorar en el autocontrol de cara a una actuación en público, tanto individual como en cualquier otra agrupación.
- r) Asumir la interpretación en público como algo connatural a la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria.
- s) Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.).

1.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad.

- 1.1. Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
- 1.2. La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
- 1.3. Relación: embocadura–columna de aire.
- 1.4. Igualdad sonora y homogeneidad dinámica.
- 1.5. Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.

- 1.6. Ampliación de la tesitura conocida.
- 1.7. Estudio y práctica de los registros extremos.
- 1.8. Flexibilidad en el sonido.
- 1.9. Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido.

- 2.1. Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.
- 2.2. Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
- 2.3. Tipos de acentos: el *sforzando* (*sf*) y el *forte-piano* (*fp*).
- 2.4. Escalas y arpeggios.
- 2.5. Intervalos melódicos.
- 2.6. Sincronización dedo–lengua.

3. Afinación.

- 3.1. Desarrollo de la escucha, apreciando de forma progresiva las diferencias en la afinación.
- 3.2. Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
- 3.3. La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
- 3.4. Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales
- 3.5. Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
- 3.6. Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
- 3.7. Comprensión elemental de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios.

- 4.1. Práctica de escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura.
- 4.2. Práctica de las escalas y arpeggios mayores y menores de Mi y Fa en una extensión de dos octavas.
- 4.3. Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
- 4.4. Escala cromática en una extensión de dos octavas con diferentes combinaciones rítmicas.
- 4.5. Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación y musicalidad

- 5.1. Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión y ornamentación.
- 5.2. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 5.3. Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- 5.4. Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
- 5.5. Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
- 5.6. Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- 5.7. Ritmo melódico y armónico.
- 5.8. Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.
- 5.9. Profundización en los principales elementos constituyentes de los diferentes estilos y periodos musicales (fraseo, ornamentos, articulación, dinámicas, etc.).

6. Hábitos y técnicas de estudio

- 6.1. Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
- 6.2. Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.

- 6.3. Aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.
- 6.4. Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.
- 6.5. Aumento de la resistencia física.
- 6.6. Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
- 6.7. La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

- 7.1. Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
- 7.2. Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
- 7.3. Interés por el trabajo instrumental en grupo: integración, calidad en la interpretación y respeto a las normas de trabajo en grupo.
- 7.4. Habituar a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
- 7.5. Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- 7.6. Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
- 7.7. Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
- 7.8. Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas del registro medio de la tuba.
- c) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 4 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.

- d) Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 3 alteraciones en la armadura.
- e) Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
- f) Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- g) Participar en una audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- h) Completar el repertorio propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

1.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos adecuados a su nivel.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la

forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento en unas condiciones adecuadas, empleando un instrumento y boquilla en clase que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y el resto de material e instalaciones.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

- a) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
- b) Afianzar los aprendizajes realizados en el curso anterior.
- c) Mejorar en la interacción con el instrumento a través de una posición corporal adecuada y del empleo de los grupos musculares implicados evitando tensiones innecesarias, independizando el uso de los diferentes elementos que intervienen en el soporte y mantenimiento del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
- d) Trabajar escalas y arpeggios con distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
- e) Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
- f) Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
- g) Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
- h) Respetar los diferentes matices e indicaciones dinámicas tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
- i) Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura con una calidad y fluidez adecuadas a su nivel.
- j) Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con su nivel, respetando las principales convenciones interpretativas y estilísticas.
- k) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.
- l) Desarrollar la memoria y la concentración a través del estudio e interpretación del repertorio programado.

- m) Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- n) Asumir la interpretación en público como algo propio de la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria (preparación previa, relajación y mentalización).
- o) Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando la práctica musical como una actividad de expresión cultural y artística.

2.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad.

- a) Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
- b) La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
- c) Relación: embocadura–columna de aire.
- d) Igualdad sonora y homogeneidad dinámica en los diferentes registros.
- e) Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.
- f) Ampliación de la tesitura conocida.
- g) Estudio y práctica de los registros extremos y de los armónicos.
- h) Flexibilidad en el sonido.
- i) Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido.

- a) Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.

- b) Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
- c) Tipos de acentos: el sforzando (*sf*) y el forte-piano (*fp*).
- d) Escalas y arpeggios.
- e) Intervalos melódicos.
- f) Sincronización dedo–lengua.
- g) Desarrollo de la velocidad en el *staccato*.

3. Afinación.

- a) Desarrollo de la escucha, apreciando de forma progresiva las diferencias en la afinación.
- b) Iniciación a la afinación de intervalos.
- c) Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
- d) La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
- e) Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales
- f) Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
- g) Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
- h) Comprensión elemental de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios.

- a) Práctica de escalas mayores y menores hasta 6 alteraciones en la armadura.
- b) Práctica de las escalas y arpeggios mayores y menores de Mi, Fa, Fa# y Sol en una extensión de dos octavas.
- c) Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
- d) Escala cromática en una extensión de dos octavas con diferentes combinaciones rítmicas.

- e) Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación y musicalidad

- a) Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión y ornamentación.
- b) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- c) Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- d) Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
- e) Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
- f) Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- g) Ritmo melódico y armónico.
- h) Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.
- i) Conocimiento de las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Barroco tardío, Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo musical (primera mitad del siglo XX), aplicándolas en la interpretación del repertorio.

6. Hábitos y técnicas de estudio

- a) Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
- b) Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.
- c) Distribución y planificación del estudio semanal.
- d) Aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.
- e) Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.

- f) Aumento de la resistencia física.
- g) Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
- h) La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

- a) Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
- b) Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
- c) Interés por el trabajo instrumental en grupo: integración, calidad en la interpretación y respeto a las normas de trabajo en grupo.
- d) Habituar a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
- e) Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- f) Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
- g) Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
- h) Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas del registro medio de la tuba.
- c) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 6 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.
- d) Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 4 alteraciones en la armadura.

- e) Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
- f) Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano del repertorio programado, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- g) Participar en una audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- h) Completar el programa propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

2.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos encontrados en el repertorio.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo y la continuidad en el estudio de los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento y la boquilla en unas condiciones adecuadas, empleando un material que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y los materiales de estudio.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

1. Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
2. Afianzar los aprendizajes realizados en el curso anterior.
3. Mejorar en la interacción con el instrumento a través de una posición corporal adecuada y del empleo de los grupos musculares implicados evitando tensiones innecesarias, independizando el uso de los diferentes elementos que intervienen en el soporte y mantenimiento del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
4. Trabajar escalas y arpeggios con distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
5. Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
6. Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
7. Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
8. Respetar los diferentes matices e indicaciones dinámicas tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
9. Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura con una calidad y fluidez adecuadas a su nivel.
10. Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con su nivel, respetando las principales convenciones interpretativas y estilísticas.
11. Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.
12. Desarrollar la memoria y la concentración a través del estudio e interpretación del repertorio programado.

13. Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
14. Asumir la interpretación en público como algo propio de la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria (preparación previa, relajación y mentalización).
15. Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando la práctica musical como una actividad de expresión cultural y artística.

3.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad

- a. Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
- b. La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
- c. Relación: embocadura–columna de aire.
- d. Igualdad sonora y homogeneidad dinámica en los diferentes registros.
- e. Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.
- f. Ampliación de la tesitura conocida.
- g. Estudio y práctica de los registros extremos.
- h. Flexibilidad en el sonido.
- i. Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido

- a. Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.

- b. Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
- c. Tipos de acentos: el sforzando (*sf*) y el forte-piano (*fp*).
- d. Escalas y arpeggios.
- e. Intervalos melódicos.
- f. Sincronización dedo–lengua.
- g. Desarrollo de la velocidad en el *staccato*.

3. Afinación

- a. Desarrollo de la escucha, apreciando de forma progresiva las diferencias en la afinación.
- b. Iniciación a la afinación de intervalos.
- c. Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
- d. La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
- e. Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales
- f. Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
- g. Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
- h. Comprensión elemental de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios

- a. Práctica de escalas mayores y menores hasta 6 alteraciones en la armadura con una extensión de dos octavas.
- b. Práctica de los arpeggios mayores y menores con una extensión de dos octavas.
- c. Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
- d. Arpeggios de 7ª disminuida y 7ª de dominante.

- e. Escala cromática comenzando por las notas Mi, Fa, Fa# y Sol en una extensión de dos octavas con diferentes combinaciones rítmicas.
- f. Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación

- a. Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión y ornamentación.
 - b. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - c. Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
 - d. Conocimiento de la parte de piano en las obras que interpreten con dicho acompañamiento para una mejor comprensión de la pieza en su conjunto.
 - e. Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
 - f. Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
 - g. Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
 - h. Ritmo melódico y armónico.
 - i. Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.
- 5.10. Conocimiento de las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Barroco tardío, Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo musical (primera mitad del siglo XX), aplicándolas en la interpretación del repertorio.

6. Hábitos y técnicas de estudio

- a. Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
- b. Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.
- c. Distribución y planificación del estudio semanal.
- d. Aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.

- e. Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.
- f. Aumento de la resistencia física.
- g. Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
- h. La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

- a. Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
- b. Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
- c. Habitarse a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
- d. Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- e. Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
- f. Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
- g. Asistencia regular a los ensayos con la profesora pianista acompañante, aprovechando el tiempo de ensayo para trabajar de forma adecuada el repertorio a interpretar.
- h. Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

- ✓ Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- ✓ Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas de todo el registro.
- ✓ Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 7 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.

- ✓ Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 4 alteraciones en la armadura.
- ✓ Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
- ✓ Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano del repertorio programado, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- ✓ Participar en una de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- ✓ Completar el programa propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

3.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos encontrados en el repertorio.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo y la continuidad en el estudio de los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma

en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento y la boquilla en unas condiciones adecuadas, empleando un material en clase que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y el correcto cuidado del material de aula.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.
- l) **Asistir por lo menos a tres de los conciertos organizados por el Centro.** Este criterio pretende valorar el interés del alumno hacia la música entendida como actividad artística y comunicativa, así como su adecuado comportamiento y actitud de escucha atenta, en silencio.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

- a) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
- b) Afianzar los aprendizajes realizados en el curso anterior.
- c) Perfeccionar la forma de interactuar con el instrumento a través de una posición corporal adecuada y del empleo de los grupos musculares implicados evitando tensiones innecesarias, independizando el uso de los diferentes elementos que intervienen en el soporte y mantenimiento del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
- d) Trabajar escalas y arpeggios con distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
- e) Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
- f) Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
- g) Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
- h) Respetar los diferentes matices e indicaciones dinámicas tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
- i) Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura con una calidad y fluidez adecuadas a su nivel.
- j) Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con su nivel, respetando las principales convenciones interpretativas y estilísticas.
- k) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.

- l) Desarrollar la memoria y la concentración a través del estudio e interpretación del repertorio programado.
- m) Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- n) Asumir la interpretación en público como algo propio de la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria (preparación previa, relajación y mentalización).
- o) Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando la práctica musical como una actividad de expresión cultural y artística.

4.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad

- 1. Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
- 2. La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
- 3. Relación: embocadura–columna de aire.
- 4. Igualdad sonora y homogeneidad dinámica en los diferentes registros.
- 5. Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.
- 6. Ampliación de la tesitura conocida.
- 7. Estudio y práctica de los registros extremos y de los armónicos.
- 8. Flexibilidad en el sonido.
- 9. Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido

1. Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.
2. Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
3. Tipos de acentos: el sforzando (*sf*) y el forte-piano (*fp*).
4. Escalas y arpeggios.
5. Intervalos melódicos.
6. Sincronización dedo–lengua.
7. Desarrollo de la velocidad en el *staccato*.

3. Afinación

1. Desarrollo de la escucha, apreciando las diferencias en la afinación tocando tanto a solo como con acompañamiento.
2. Control de la afinación de intervalos.
3. Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
4. La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
5. Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales.
6. Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
7. Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
8. Comprensión de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios

1. Práctica de la totalidad de las escalas mayores y menores con una extensión de dos octavas a partir de diferentes modelos.
2. Práctica de los arpeggios mayores y menores con una extensión de dos octavas.

3. Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
4. Arpeggios de 7ª disminuida, 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª menor.
5. Escala cromática en toda la extensión del instrumento.
6. Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación

1. Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión, estilo y ornamentación.
2. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
3. Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
4. Conocimiento de la parte de piano en las obras que interpreten con dicho acompañamiento para una mejor comprensión de la pieza en su conjunto.
5. Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
6. Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
7. Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
8. Ritmo melódico y armónico.
9. Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.
- 5.10. Conocimiento de las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Barroco tardío, Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo (primera mitad del siglo XX), aplicándolas en la interpretación del repertorio.

6. Hábitos y técnicas de estudio

1. Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
2. Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.
3. Distribución y planificación del estudio semanal, así como de la sesión de estudio diaria.

4. Reconocimiento y aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.
5. Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.
6. Aumento de la resistencia física.
7. Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
8. La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

1. Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
2. Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
3. Habitarse a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
4. Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
5. Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
6. Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
7. Asistencia regular a los ensayos con la profesora pianista acompañante, aprovechando el tiempo de ensayo para trabajar de forma adecuada el repertorio a interpretar.
8. Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

1. Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
2. Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas de todo el registro.
3. Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 7 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.

4. Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 4 alteraciones en la armadura.
5. Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
6. Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano del repertorio programado, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
7. Participar en una de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
8. Completar el programa propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

4.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos encontrados en el repertorio.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo y la continuidad en el estudio de los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma

en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento y la boquilla en unas condiciones adecuadas, empleando un material en clase que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y el correcto cuidado del material de estudio.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.
- l) **Asistir por lo menos a tres de los conciertos programados por el Centro.** Este criterio pretende valorar el interés del alumno hacia la música entendida como actividad artística y comunicativa, así como su adecuado comportamiento y actitud de escucha atenta, en silencio.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

- a) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
- b) Afianzar los aprendizajes realizados en el curso anterior.
- c) Perfeccionar la forma de interactuar con el instrumento a través de una posición corporal adecuada y del empleo de los grupos musculares implicados evitando tensiones innecesarias, independizando el uso de los diferentes elementos que intervienen en el soporte y mantenimiento del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
- d) Trabajar escalas y arpeggios con distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
- e) Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
- f) Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
- g) Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
- h) Respetar los diferentes matices e indicaciones dinámicas tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
- i) Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura con una calidad y fluidez adecuadas a su nivel.
- j) Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con su nivel, respetando las principales convenciones interpretativas y estilísticas.
- k) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.

- l) Desarrollar la memoria y la concentración a través del estudio e interpretación del repertorio programado.
- m) Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- n) Asumir la interpretación en público como algo propio de la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria (preparación previa, relajación y mentalización).
- o) Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando la práctica musical como una actividad de expresión cultural y artística.

5.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad

- ✓ Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
- ✓ La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
- ✓ Relación: embocadura–columna de aire.
- ✓ Igualdad sonora y homogeneidad dinámica en los diferentes registros.
- ✓ Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.
- ✓ Ampliación de la tesitura conocida.
- ✓ Estudio y práctica de los registros extremos y de los armónicos.
- ✓ Flexibilidad en el sonido.
- ✓ Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido

- ✓ Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.
- ✓ Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
- ✓ Tipos de acentos: el sforzando (*sf*) y el forte-piano (*fp*).
- ✓ Escalas y arpeggios.
- ✓ Intervalos melódicos.
- ✓ Sincronización dedo–lengua.
- ✓ Desarrollo de la velocidad en el *staccato*.

3. Afinación

- ✓ Desarrollo de la escucha, apreciando las diferencias en la afinación tocando tanto a solo como con acompañamiento.
- ✓ Control de la afinación de intervalos.
- ✓ Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
- ✓ La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
- ✓ Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales.
- ✓ Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
- ✓ Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
- ✓ Comprensión de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios

- ✓ Práctica de la totalidad de las escalas mayores y menores con una extensión de dos octavas a partir de diferentes modelos.

- ✓ Práctica de los arpeggios mayores y menores con una extensión de dos octavas.
- ✓ Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
- ✓ Arpeggios de 7ª disminuida, 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª menor.
- ✓ Escala cromática en toda la extensión del instrumento.
- ✓ Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación

- ✓ Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión, estilo y ornamentación.
- ✓ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ✓ Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- ✓ Conocimiento de la parte de piano en las obras que interpreten con dicho acompañamiento para una mejor comprensión de la pieza en su conjunto.
- ✓ Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
- ✓ Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
- ✓ Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- ✓ Ritmo melódico y armónico.
- ✓ Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.

5.10. Conocimiento de las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Barroco tardío, Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo (primera mitad del siglo XX), aplicándolas en la interpretación del repertorio.

6. Hábitos y técnicas de estudio

- ✓ Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
- ✓ Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.
- ✓ Distribución y planificación del estudio semanal, así como de la sesión de estudio diaria.
- ✓ Reconocimiento y aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.
- ✓ Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.
- ✓ Aumento de la resistencia física.
- ✓ Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
- ✓ La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

- ✓ Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
- ✓ Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
- ✓ Habitarse a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
- ✓ Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
- ✓ Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
- ✓ Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
- ✓ Asistencia regular a los ensayos con la profesora pianista acompañante, aprovechando el tiempo de ensayo para trabajar de forma adecuada el repertorio a interpretar.
- ✓ Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas de todo el registro.
- c) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 7 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.
- d) Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 4 alteraciones en la armadura.
- e) Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
- f) Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano del repertorio programado, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- g) Participar en una de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- h) Completar el programa propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

5.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos encontrados en el repertorio.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo y la continuidad en el estudio de los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento y la boquilla en unas condiciones adecuadas, empleando un material en clase que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y el correcto cuidado del material de estudio.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el

cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.

- I) **Asistir por lo menos a tres de los conciertos programados por el Centro.** Este criterio pretende valorar el interés del alumno hacia la música entendida como actividad artística y comunicativa, así como su adecuado comportamiento y actitud de escucha atenta, en silencio.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

1. Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto, así como del progreso en su estudio.
2. Afianzar los aprendizajes realizados en el curso anterior.
3. Perfeccionar la forma de interactuar con el instrumento a través de una posición corporal adecuada y del empleo de los grupos musculares implicados evitando tensiones innecesarias, independizando el uso de los diferentes elementos que intervienen en el soporte y mantenimiento del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
4. Trabajar escalas y arpeggios con distintas articulaciones, por separado y en diferentes combinaciones de las mismas con aumento progresivo de la velocidad.
5. Aumentar el control de la afinación en toda la extensión del instrumento, haciendo hincapié en los registros extremos.
6. Perfeccionar la calidad del sonido, ganando en homogeneidad entre los diferentes registros.
7. Aumentar la velocidad en la digitación y la coordinación en el movimiento de los dedos.
8. Respetar los diferentes matices e indicaciones dinámicas tanto en la interpretación de obras estudiadas como en la lectura a primera vista.
9. Leer textos a primera vista de un nivel propio del curso anterior prestando atención a los diferentes elementos constituyentes de la partitura con una calidad y fluidez adecuadas a su nivel.
10. Interpretar un repertorio formado por obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con su nivel, respetando las principales convenciones interpretativas y estilísticas.
11. Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.

12. Desarrollar la memoria y la concentración a través del estudio e interpretación del repertorio programado.
13. Desarrollar unos hábitos de estudio que le permita consolidar los aprendizajes hechos dentro del aula, ganando en autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
14. Asumir la interpretación en público como algo propio de la práctica musical, aprendiendo a controlar la situación y adquiriendo las competencias necesarias para abordarla de forma satisfactoria (preparación previa, relajación y mentalización).
15. Mostrar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando la práctica musical como una actividad de expresión cultural y artística.

6.2. Contenidos

1. Equilibrio sonoro y flexibilidad

1. Práctica de notas tenidas e intervalos con diferentes dinámicas controlando la dosificación del aire, la afinación y la igualdad sonora.
2. La respiración diafragmática-abdominal y la formación de la columna de aire.
3. Relación: embocadura–columna de aire.
4. Igualdad sonora y homogeneidad dinámica en los diferentes registros.
5. Realización de ejercicios con un sonido proyectado y flexible, que permita cambios de dinámica.
6. Ampliación de la tesitura conocida.
7. Estudio y práctica de los registros extremos y de los armónicos.
8. Flexibilidad en el sonido.
9. Estudio del glissando y el vibrato.

2. Articulación del sonido

1. Práctica de escalas, arpeggios, intervalos y ejercicios en *legato*, *staccato*, picado-ligado, *staccato* corto, *portato* y combinaciones múltiples para desarrollar la articulación, la digitación, la sincronización dedo–lengua y la acentuación.
2. Práctica de distintos tipos de articulación: *legato*, *staccato*, picado-ligado, *portato*, y combinaciones múltiples.
3. Tipos de acentos: el sforzando (*sf*) y el forte-piano (*fp*).
4. Escalas y arpeggios.
5. Intervalos melódicos.
6. Sincronización dedo–lengua.
7. Desarrollo de la velocidad en el *staccato*.

3. Afinación

1. Desarrollo de la escucha, apreciando las diferencias en la afinación tocando tanto a solo como con acompañamiento.
2. Control de la afinación de intervalos.
3. Utilización de los diferentes recursos de control de la afinación en la interpretación con el instrumento.
4. La afinación en todas las dinámicas y registros del instrumento.
5. Empleo de digitaciones alternativas para la corrección de la afinación en determinadas notas y situaciones musicales.
6. Cambios en la presión de aire y en la embocadura para corregir la afinación.
7. Corrección de la afinación alta en determinados ataques.
8. Comprensión de los principios físico-acústicos que inciden directamente en la afinación.

4. Escalas y arpeggios

1. Práctica de la totalidad de las escalas mayores y menores con una extensión de dos octavas a partir de diferentes modelos.
2. Práctica de los arpeggios mayores y menores con una extensión de dos octavas.

3. Práctica de escalas por terceras y escalas desplegadas empleando distintas articulaciones.
4. Arpeggios de 7ª disminuida, 7ª de dominante, 7ª mayor y 7ª menor.
5. Escala cromática en toda la extensión del instrumento.
6. Aumento progresivo de la igualdad y la velocidad en la digitación, manteniendo en la medida de lo posible la suavidad al accionar el mecanismo del instrumento.

5. Interpretación

1. Interpretación de estudios y obras propias de su nivel, que serán analizados melódica, formal y estéticamente, identificando los elementos observables en la partitura: melodía, fraseo, expresión, estilo y ornamentación.
2. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
3. Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
4. Conocimiento de la parte de piano en las obras que interpreten con dicho acompañamiento para una mejor comprensión de la pieza en su conjunto.
5. Interpretación del repertorio en audiciones públicas.
6. Práctica solista y de conjunto con otros instrumentos de su misma familia para desarrollar el sentido del ritmo, afinación, etc.
7. Audición comparada de versiones de las obras del nivel ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
8. Ritmo melódico y armónico.
9. Planos sonoros de la interpretación musical: solista, música de cámara y orquesta.
- 5.10. Conocimiento de las principales convenciones interpretativas y estilísticas del Barroco tardío, Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo (primera mitad del siglo XX), aplicándolas en la interpretación del repertorio.

6. Hábitos y técnicas de estudio

1. Valoración de la importancia del estudio diario y de unos correctos hábitos de estudio.
2. Aumento progresivo en el tiempo de estudio diario.
3. Distribución y planificación del estudio semanal, así como de la sesión de estudio diaria.

4. Reconocimiento y aislamiento de las dificultades para su trabajo por separado.
5. Desarrollo de herramientas y técnicas de estudios que le permitan resolver pasajes conflictivos.
6. Aumento de la resistencia física.
7. Desarrollar unos hábitos de calentamiento previos y de estiramiento posteriores a la sesión de estudio, realizando pequeños descansos.
8. La memorización como herramienta para el estudio.

7. Actitud e interés

1. Valoración de la música como medio de expresión y comunicación.
2. Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y la relajación interior, así como su función en el discurso musical.
3. Habitarse a asistir a conciertos o actividades musicales de su entorno.
4. Interés por escuchar grabaciones e interpretaciones de las obras ejecutadas por intérpretes de reconocido prestigio.
5. Cuidado, uso adecuado y mantenimiento del instrumento.
6. Respeto a los materiales e instalaciones del Centro.
7. Asistencia regular a los ensayos con la profesora pianista acompañante, aprovechando el tiempo de ensayo para trabajar de forma adecuada el repertorio a interpretar.
8. Valoración del marco educativo del conservatorio, desarrollando unos hábitos de conducta adecuados y de respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir con precisión y control de la sonoridad las notas de todo el registro.
- c) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 7 alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.

- d) Tocar con ajuste al metrónomo y calidad sonora las escalas desplegadas y por terceras hasta 4 alteraciones en la armadura.
- e) Interpretar por lo menos una obra y un estudio pertenecientes al repertorio del curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución, así como musicalidad y control técnico.
- f) Interpretar al menos una pieza al trimestre con acompañamiento de piano del repertorio programado, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- g) Participar en una de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- h) Completar el programa propuesto por el profesor con una calidad adecuada a su nivel.

6.4. Criterios de evaluación

- a) **Completar el repertorio programado en el curso demostrando un dominio suficiente del mismo.** Mediante este criterio se pretende constatar la constancia en el trabajo individual y el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados, así como la aplicación de los aprendizajes hechos en el aula.
- b) **Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos encontrados en el repertorio.** Este criterio pretende constatar el grado de interiorización de los aprendizajes realizados por parte del alumno.
- c) **Emitir un sonido estable y de calidad, independizando el empleo de los diferentes elementos de la técnica instrumental (soporte del sonido, articulación, embocadura y digitación).** A través de este criterio se comprobará el grado de coordinación motriz y de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- d) **Tocar de memoria las escalas y arpeggios programados empleando distintas articulaciones con calidad en el picado y una velocidad y precisión apropiadas a su nivel.** Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo y la continuidad en el estudio de los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma

en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

- f) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- g) **Interpretar de memoria un estudio y una de las piezas propias del repertorio programado, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa y mostrando seguridad y control en la ejecución.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Mostrar sensibilidad auditiva y control en la técnica del instrumento a través de la corrección de desafinaciones significativas.** Este criterio podrá aplicarse en especial en la interpretación con acompañamiento, ya sea junto a dúo con el profesor o con piano.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- j) **Mantener el instrumento y la boquilla en unas condiciones adecuadas, empleando un material en clase que permita una calidad sonora adecuada a su nivel, cuidando igualmente el resto de material e instalaciones.** Con este criterio se pretende comprobar el cuidado del instrumento y el correcto cuidado del material de estudio.
- k) **Cuidar los materiales didácticos e instalaciones del Centro, mostrando una actitud de respeto hacia la totalidad del marco educativo.** Se prestará atención a aspectos como el cuidado de las partituras, la limpieza del aula, y muy especialmente mantener el silencio en los pasillos y espacios comunes del conservatorio.
- l) **Asistir por lo menos a tres de los conciertos programados por el Centro.** Este criterio pretende valorar el interés del alumno hacia la música entendida como actividad artística y comunicativa, así como su adecuado comportamiento y actitud de escucha atenta, en silencio.